



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 SEP 2016	
Recibido.....	13 ⁰⁰Hs.
Exm. N°.....	31918.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Medio Ambiente o la repartición pública que corresponda, informe sobre la existencia o no de un basural a cielo abierto en la comuna de Desvío Arijón, Departamento San Jerónimo, localizado sobre la Ruta Nacional 11 a la altura del kilómetro 437.

FUNDAMENTOS

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

Nuestro despacho ha recibido una alarmante denuncia por parte de vecinos y vecinas de la localidad de Desvío Arijón, departamento San Jerónimo, acerca de la existencia de un basural a cielo abierto emplazado paralelamente sobre la ruta nacional 11 a la altura del kilómetro 437.

Es por esta razón que solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial que realice las pesquisas correspondientes a los fines de corroborar esta información y, en caso de ser afirmativa la existencia de este basural, determine si funciona de acuerdo a la normativa provincial vigente en la materia, procurando disminuir los riesgos a la salud pública y el ambiente. En particular, ley provincial N° 13.055 que adopta el concepto de "basura cero" como principio fundamental para la gestión de residuos sólidos urbanos en el territorio provincial. Asimismo, la ley establece en su artículo 8° que uno de los objetivos prioritarios de la provincia es la erradicación definitiva de los basurales a cielo abierto.

Por todo lo expuesto solicito se apruebe el presente proyecto de comunicación.

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial